



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	GAS POR RED DE COLOMBIA
Demandado	MARÍA ORTIZ RUIZ ALONSO SÁNCHEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2006 00629 00
Temas y subtemas	Corrige auto terminación, incorpora concurrencia embargos, ordena comunicar a IIPP la terminación por desistimiento.

Sea lo primero advertir que, revisado el auto del 18 de marzo de 2010 por medio del cual se decretó el Desistimiento Tácito del presente proceso, se evidencia en el numeral 2º que se indicó de manera errada a la parte demandada, siendo MARÍA ORTIZ RUIZ y ALONSO SÁNCHEZ y no ERAZO VAHOS BARUTH, por lo que, en ese sentido, se corrige dicho auto.

De otro lado, se incorpora comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, informando la concurrencia de embargo con proceso Administrativo de Cobro Coactivo Radicado 1000580832 seguido por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN en contra de MARÍA CONSUELO ORTIZ RUIZ, sobre la matricula inmobiliaria N°01N-5050698.

A lo anterior, se ordena comunicarle a dicha Oficina que, el presente proceso terminó por desistimiento tácito desde el 18 de marzo de 2010. Líbrese oficio.

Por secretaria, expídase el oficio de levantamiento de embargo ordenado en auto de terminación.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 061adf81cecfb45f05de39c02e81b38829607c52ad6ccfcef74d4e00672e6d5a
Documento generado en 03/05/2021 12:12:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 072 (E)** Hoy **4 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario